



EL PRESIDENTE PLANTEÓ A LOS BRICS CONSTRUIR UN SISTEMA ECONÓMICO COMÚN

Lucho propone **industrialización** con soberanía y un escudo para proteger los recursos naturales



// FOTO: PRESIDENCIA

- ✓ Indicó que los países del Sur Global tienen la necesidad de **implementar** estrategias de un proceso industrializador diferente.
- ✓ Propuso conformar una **alianza** dentro del bloque con el objetivo de proteger los patrimonios nacionales e impulsar las economías.
- ✓ Hizo conocer la necesidad de crear una línea de **solidaridad** expresada en créditos con plazos e intereses razonables.
- ✓ Sugirió fundar un centro de investigaciones para enfrentar los desafíos y aprovechar los beneficios de la **inteligencia artificial**.

P.10-12

La Gestora garantiza la seguridad, intereses y retorno del dinero de los fondos de pensiones

P.2

El Gobierno dispone de Bs 20 millones para enfrentar los incendios y desastres naturales

P.4

La OPS destaca 25 años sin sarampión endémico en el país y confirma que el brote es importado

P.6-7

Arce denunció que el objetivo final de la derecha es "regalar las riquezas naturales" de Bolivia al imperialismo

P.3

Economía



// FOTO: ABI

“ Ahí yo quiero dirigirme a todos los asegurados y a todos los jubilados para brindar toda la tranquilidad. Es decir, los fondos están seguros y van a garantizar el retorno del capital más los intereses”.

Jaime Durán
Gerente de la Gestora Pública

• Angélica Villca

La Gestora Pública informó que los fondos de pensiones están seguros y el retorno e intereses de los recursos invertidos están garantizados. Del total de Bs 196.519 millones, 51% está invertido en el sistema financiero, 34% en el sector estatal nacional, 12% en el sector privado y 3% en el extranjero.

“LOS FONDOS ESTÁN SEGUROS”, AFIRMÓ EL GERENTE

Gestora garantiza la seguridad y el retorno de los recursos de los fondos de pensiones

Tiene 51% de los recursos invertidos en el sistema financiero, 34% en el sector estatal nacional, 12% en el sector privado y 3% en el extranjero.

La información fue brindada por el gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, en entrevista con Bolivia TV.

El viernes, la institución informó que, al cierre del primer semestre de este año, la cartera de inversiones se incrementó en Bs 31.550 millones, alcanzando un valor total del Fondo de Bs 196.519 millones, y que este resultado representa un crecimiento del 19% en dos años, desde que se asumió la administración de los Fondos de Pensiones.

Asimismo, se dio cuenta que, a junio, el rendimiento de los fondos subió al 4,33%.

BENEFICIOS

Durán destacó ayer que las cifras implican que todos los asegurados “tienen más platita en beneficio de su jubilación”. “A los jubilados les permite incrementar una parte de la pensión que se llama la fracción del saldo acumulado (...) En estos dos últimos

años han tenido un pequeño incremento merced al mayor rendimiento que estamos teniendo”.

INVERSIONES

Explicó que, del 100% de los fondos, se invierte 51% en el sector privado financiero, en el sector estatal nacional 34%, en el sector privado no financiero 12%, y en el extranjero 3%.

“Ahí yo quiero dirigirme a todos los asegurados y a todos los jubilados para brindar toda la tranquilidad. Es decir, los fondos están seguros y van a garantizar el retorno del capital más los intereses”, afirmó Durán.

Detalló que, en cuanto a las inversiones en el sector financiero, Bolivia se caracteriza por tener un sistema sólido. “Son entidades bajo la supervisión de la ASFI y lo que ha caracterizado en los últimos años es que siempre ha cumplido tanto con los ahorristas, como los inversionistas institucionales”.

Respecto a las inversiones del Estado, dijo que se ha ido demostrando en la práctica que el Tesoro General de la Nación cumple “fielmente” sus obligaciones internas y externas durante más de 30 años. “Ahí yo invito a la población a no dejarse llevar por las especulaciones que pueda existir en relación a la calidad crediticia del Tesoro General del Estado”.

En cuanto al 12% invertido en emisores de la Bolsa Boliviana de Valores, la Gestora tiene el cuidado de elegir a empresas que tengan una larga trayectoria, que muestren que tienen un buen perfil crediticio y un buen perfil de trabajo a lo largo del tiempo, dijo Durán.

“Tenemos empresas agroindustriales, telefónicas, empresas que se dedican al rubro automovilístico, todas con características por devolver el capital más los intereses”, indicó.



El gerente de la Gestora, Jaime Durán.

// FOTO: GESTORA PÚBLICA

Política

• Ahora El Pueblo

Con la vista puesta en las próximas elecciones presidenciales de Bolivia, el presidente Luis Arce denunció que el objetivo final de la derecha boliviana es “regalar” los recursos naturales del país “al imperialismo”.

“La derecha lo único que quiere es nuevamente regalar, entregar, al imperialismo nuestros recursos naturales. Ese es su objetivo final”, dijo el mandatario en una entrevista con el medio internacional RT, luego de señalar que los partidos de izquierda son el “único mecanismo de defensa” frente a esos intereses externos.

Las declaraciones de Arce surgen en la recta final de la carrera electoral. A puertas de los comicios generales, previstos para el 17 de agosto, los candidatos de la derecha han presentado propuestas que incluyen la privatización de las empresas estatales generadoras de recursos para los bonos sociales, el retorno al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el achicamiento del Estado.

Paralelamente, Arce arremetió contra el expresidente Evo Morales, a quien acusó de aliarse con la derecha con el objetivo de “estrangular” al movimiento de izquierda y a la economía del país.

“Lamentamos esas actitudes que están allanando el camino para que la derecha ingrese al poder”, dijo el mandatario después de afirmar que la izquierda hará “todo el esfuerzo” para “contener y enfrentar a ese bloque de derecha que se cree ganador de las elecciones gracias al trabajo de desgaste, de ahorcamiento financiero”.

Arce alertó de que la derecha —“que representa y refleja los intereses del viejo bloque imperialista de Estados Unidos y Europa”— se beneficiaría de una Bolivia dividida. Según denunció, “ellos quieren beneficiarse porque nosotros hemos estado avanzando en proyectos soberanos de industrialización de nuestros recursos naturales”, algo que el imperialismo busca “evitar”.

“La derecha quiere evitar que el litio esté en manos de los países del Brics, que nuestros recursos naturales estén en manos de los países Brics”, apuntó el mandatario, y recordó que



El presidente Luis Arce durante una entrevista exclusiva con el medio internacional RT, en el marco de su participación en la Cumbre de Jefes de Estado del Brics, en Brasil.

// FOTO: RT

A SEMANAS DE LOS COMICIOS GENERALES

Presidente Arce alerta de que la derecha busca “regalar” los recursos naturales al imperialismo

El mandatario denunció, en una entrevista con RT, un intento de boicot al proceso de industrialización y cuestionó el rol del dirigente Evo Morales.

Bolivia posee “la primera reserva de litio del mundo”. “Y ellos quieren controlar el mercado de litio imponiendo un gobierno en nuestro país”, denunció.

Enfatizó en que existen intereses extranjeros sobre el litio y otros recursos estratégicos, y que su influencia “se nota en la participación en las elecciones” en Bolivia. Además manifestó que hay intentos de frenar los “proyectos soberanos de industrialización propios y genuinos” que impulsa el país, lo que también incide directamente en el escenario político. “Ese es el hierro que estamos enfrentando”, agregó.

“UNIFICACIÓN”

En el contexto de los comicios, indicó que busca la unidad de las fuerzas populares, en medio de las fricciones con Morales, quien —según señaló— ha impulsado ataques durante toda su ges-

“La derecha lo único que quiere es nuevamente regalar, entregar, al imperialismo nuestros recursos naturales”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

ción de Gobierno en alianza con la derecha. El Jefe de Estado afirmó que el Gobierno sigue llamando a la unidad del movimiento popular. “Está en riesgo no solamente nuestro proceso revolucionario en Bolivia, sino también la economía y la soberanía sobre nuestros recursos naturales”, apuntó.



// FOTO: TSE

En referencia a la fragmentación política, recaló que su gobierno ha hecho llamados permanentes a todas las fuerzas para alcanzar la unidad. En particular recordó que en mayo decidió declinar su candidatura para representar al MAS en las elecciones generales, con el objetivo de allanar “el proceso de unificación” del movimiento popular.

“Inclusive yo decliné mi candidatura a objeto de allanar el proceso de unificación del movimiento popular”, afirmó. “No fuimos comprendidos en su momento, pero vamos a seguir insistiendo en que este es el único camino para enfrentar a la derecha que lo único que quiere es nuevamente entregar al imperialismo nuestros recursos naturales”, concluyó.

Seguridad

• Javier Prado

El Gobierno nacional destinó Bs 20 millones para enfrentar incendios forestales y otros desastres naturales en el país durante 2025. Así lo informó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, en el lanzamiento del Plan de Lucha contra los Incendios Forestales 2025 en Defensa de la Vida y el Medio Ambiente - Lucho contra el Fuego.

“La meta de este año es tener el menor impacto por incendios forestales de toda la gestión del presidente Luis Arce. Queremos que los focos de calor sean mínimos y que aquellos que se registren sean controlados con la mayor rapidez posible”, afirmó Novillo.

El presupuesto asignado permitirá movilizar las Fuerzas Armadas, desplegar vehículos especializados, bomberos forestales, combustible y logística, además de la instalación de comandos de incidentes en puntos estratégicos para una respuesta inmediata.

Según el ministro, actualmente las FFAA disponen de 4.500 efectivos preparados para intervenir en la sofocación de incendios, evacuación y resguardo de la población.

También destacó el rol activo del SAR-FAB de la Fuerza Aérea y el SBRAB de la Armada

EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y PREVENCIÓN

El Gobierno activa un plan con Bs 20 millones para impedir los incendios

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, dijo que el presupuesto permitirá movilizar tropas, vehículos y comandos de incidentes.

Boliviana, unidades que agrupan a bomberos voluntarios entrenados para actuar de forma organizada y eficiente.

Novillo remarcó la importancia de la coordinación con los gobiernos departamentales, municipales y con la población como parte del control social. “Todos debemos denunciar de inmediato cualquier foco de incendio para sofocarlo antes de que se propague”, subrayó.

En ese sentido advirtió de que las quemadas controladas solo están permitidas si cuentan con autorización previa y se realizan en áreas productivas, no en zonas forestales, protegidas o de tierra fiscal.

“Quienes incumplan los procedimientos y provoquen incendios de forma intencional serán sancionados con todo el rigor de la ley”, afirmó.

Se coordinará con el Ministerio Público y el Órgano Judicial para asegurar que los

responsables de incendios provocados enfrenten las sanciones correspondientes.

INVESTIGACIÓN

Una reciente investigación de la Fundación Tierra reveló que en 2024 se registraron más de 12,6 millones de hectáreas quemadas en Bolivia, cifra récord que supera ampliamente los datos históricos de 2010 (4,88 millones) y 2019 (5,33 millones). En contraste, en 2023, bajo la gestión de Arce, reportó la menor superficie afectada: 3.518.708 hectáreas.

Santa Cruz fue el departamento más golpeado por las quemadas, con 8,5 millones de hectáreas dañadas, lo que representa el 68% del total nacional.

Además, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, informó que actualmente hay 84 municipios con recurrencia de incendios, de los cuales 47 tienen riesgo alto, 20 riesgo medio y 17 riesgo bajo.



Bomberos forestales luchan contra los incendios.

// FOTO: RRSS

EL EJECUTIVO DENUNCIA EL AUMENTO DE LAS ACCIONES VIOLENTAS

El contrabando se arma con alta tecnología en las fronteras de todo el territorio nacional

• Ahora El Pueblo

El contrabando en Bolivia no solo constituye un delito económico, sino que se ha convertido en una amenaza directa y organizada contra la labor del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC), denunció el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez.

La autoridad advirtió de que estas organizaciones criminales utili-

zan tecnología avanzada, explosivos y violencia para proteger sus operaciones ilegales, lo que representa un creciente riesgo para los efectivos que ejecutan tareas de interdicción en zonas fronterizas.

“Los contrabandistas cuentan con tecnología, especialmente en radiocomunicación”, reveló Velásquez. Explicó que los camiones de alto tonelaje empleados en el traslado de mercadería ilegal están equipados con radios que les permiten mantenerse en contacto constante durante sus desplazamientos.

Dentro de esta estructura logística también operan los denominados “loros”, personas que

hacen tareas de avanzada y vigilancia para advertir sobre la presencia de patrullas del CEO-LCC.

Una de las primeras acciones de estas bandas criminales es la neutralización de vehículos oficiales mediante el uso de “miguelitos”, artefactos metálicos diseñados para pinchar y destruir neumáticos. Sin embargo, el viceministro advirtió de que las agresiones no se limitan a estos elementos.

“Cuando un camión es interceptado, utilizan explosivos, dinamita, y en cercanías de comunidades afines al contrabando emplean petardos para alertar y movilizar a los pobladores, quienes salen a recuperar la mercadería”, denunció.

// FOTO: ARCHIVO



Contrabando comisado por efectivos militares en fronteras del país.

Seguridad

• Javier Prado

Bolivia amaneció ayer con 632 focos de calor activos, lo que marca el inicio del periodo de quemaduras en gran parte del país, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

El departamento de Santa Cruz concentra 538 de estos focos, es decir más del 85% del total nacional, seguido por La Paz (52), Tarija (22), Beni (7), Pando (6), Cochabamba (3), Potosí (1), Oruro (1) y Chuquisaca (1).

“Estamos hablando prácticamente de todo el territorio nacional, donde obviamente ha comenzado el periodo de quema”, advirtió Calvimontes en entrevista con Bolivia TV. Ante esta situación, el Gobierno activó patrullajes terrestres, fluviales y aéreos, así como monitoreo satelital y aéreo para contener la propagación de incendios forestales.

En ese marco, el Gobierno nacional puso en marcha una estrategia operativa sin precedentes, reforzando la capacidad logística, técnica y territorial de las Fuerzas Armadas (FFAA), que también liderarán una campaña de reforestación a gran escala.

“El plan está centrado en la respuesta inmediata y en una

SANTA CRUZ LIDERA LA ALERTA AMBIENTAL

Bolivia comienza la época de chaqueos con más de 600 focos de calor activos

El Gobierno refuerza la estrategia operativa con apoyo de las Fuerzas Armadas y tecnología satelital para enfrentar los incendios forestales.

etapa de reforestación masiva que será ejecutada por las Fuerzas Armadas como nunca antes”, explicó Calvimontes.

FFAA

Por otra parte, las FFAA instalaron talleres mecánicos propios para fabricar herramientas contra incendios, logrando reducir los costos significativamente. Equipos que antes se importaban por hasta Bs 1.500 ahora se producen por menos de Bs 400.

Además, la Armada Boliviana desarrolló prototipos de carros y un robot bombero, mientras que el Ejército creó dos nuevas unidades especializadas. También se instalarán puestos de control en zonas críticas como Candelaria (San Matías), Bajo Paragua (San Ignacio de Velasco), la ruta Urubichá-Guarayos y la carretera Bioceánica entre San José de Chiquitos y Roboré.



Bomberos forestales apagan focos de calor en el oriente boliviano.

// FOTO: ARCHIVO

LA FISCALÍA PRESENTÓ PRUEBAS CONTUNDENTES

Sentencian a 20 años de prisión a un hombre por abusar a una adolescente

• Ahora El Pueblo

Elbio F. R. Q., de 32 años, fue condenado a 20 años de prisión en el penal de Chonchocoro por el delito de violación a infante, niña, niño o adolescente, luego de comprobarse que abusó sexualmente de una menor de 14 años.

El fallo fue emitido por el Tribunal Tercero de Sentencia Penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia las Mujeres de El Alto, luego de un juicio oral en el que el Ministerio Público pre-

sentó pruebas contundentes. “Durante la audiencia se expusieron elementos clave como la declaración testifical de la hermana mayor de la víctima, el informe psicológico y el certificado médico forense que confirmó la agresión sexual. Estas pruebas fueron determinantes para que el Tribunal dicte una sentencia ejemplar”, informó el fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez.

Según el relato presentado por la fiscal del caso, Ximena Morales, el hecho ocurrió el 7 de enero de 2024 en la noche, en el domicilio del agresor ubicado en la zona San Felipe de Seke de El Alto.

El sujeto llevó a su enamorada y a la hermana menor de ésta a su vivienda. Cuando su pareja se quedó dormida, aprovechó la situación para llevar a la menor a otra habitación y agredirla sexualmente.

La madre de la víctima denunció el hecho ante el Ministerio Público, lo que permitió iniciar la investigación y obtener la sentencia condenatoria.

Para prevenir casos de violación, en el ámbito personal, se recomienda evitar situaciones de riesgo, como caminar sola por lugares poco iluminados o aceptar bebidas de desconocidos.

// FOTO: ARCHIVO



El penal de máxima seguridad de Chonchocoro, en el municipio de Viacha.

Sociedad



LLAMA A MANTENER LAS COBERTURAS SUPERIORES AL 95%

La OPS destaca 25 años sin sarampión endémico en Bolivia y confirma que el brote es importado

// FOTOS: OPS/OMS BOLIVIA

• Milenka Parisaca

Bolivia mantiene desde hace 25 años la interrupción de la transmisión endémica del sarampión, pese a los recientes casos reportados en el país. Así lo afirmó Yenny Rocío Neira, asesora internacional de Inmunización de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), quien aclaró que el brote actual es de origen importado y no pone en riesgo el estatus alcanzado.

“Bolivia lleva 25 años sin transmisión endémica de la enfermedad, ha tenido importaciones de casos y la respuesta rápida, y tener más coberturas de vacunación, tener dos dosis en el esquema de rutina hacen que se haya podido interrumpir a tiempo”, explicó la experta en entrevista con Bolivia TV.

Recordó que en 2016 las Américas fueron declaradas libres de sarampión, y hasta ahora es la única región del mundo en lograrlo. “Esto significa que no hay circulación del virus autóctono, aunque el riesgo persis-

te porque el virus sigue activo en otras regiones del mundo”, dijo. Por eso afirmó que cualquier persona no vacunada sigue siendo vulnerable ante la llegada de casos desde el exterior.

Explicó que los logros en inmunización solo pueden mantenerse si los países fortalecen tres pilares: la detección oportuna de casos sospechosos; coberturas de vacunación por encima del 95% en toda la población infantil y respuesta rápida frente a

brotes o casos importados.

Neira detalló que las formas más graves de la enfermedad —como neumonía, encefalitis o ceguera— se presentan sobre todo en personas no vacunadas o con sistemas inmunológicos debilitados. Las muertes más recientes se reportaron en México y Estados Unidos.

“Es muy raro que una persona completamente vacunada contraiga sarampión. Y si llega a enfermar, los sínto-

mas suelen ser leves. La mayoría de los casos actuales son no vacunados”, remarcó.

ALERTA

La especialista enfatizó en que la pandemia del Covid-19 afectó seriamente los servicios de salud, lo que provocó una caída en las tasas de vacunación en toda la región. Antes de la pandemia, la cobertura con la primera dosis de la vacuna contra el sarampión en las

Américas alcanzaba el 90%. Actualmente la región ha logrado recuperar parte del terreno perdido, pero apenas llega al 89% con la primera dosis y al 81% con la segunda, cifras aún por debajo del 95% recomendado por el organismo internacional.

“El problema no solo es la cobertura nacional, sino la desigualdad al interior de los países. Hay municipios que no alcanzan el umbral mínimo y eso deja bolsas de pobla-

La vacuna salvó más de 56 MM de vidas en medio siglo

La vacuna contra el sarampión ha salvado más de 56 millones de vidas en todo el mundo desde su implementación hace más de medio siglo, según estimaciones de la OMS. Solo en la región de las Américas, la inmunización permitió evitar al menos 15 millones de muertes desde 1974, destacó Yenny Rocío Neira, asesora internacional de inmunización de la OPS/OMS.

“La vacuna contra el sarampión ha evitado la pérdida de 56 millones de vidas a nivel global. En nuestra región, se estima que 15 millones de personas se han salvado desde 1974”, remarcó la especialista. Neira hizo un llamado a no bajar la

guardia frente a esta enfermedad altamente contagiosa y potencialmente mortal. “Tenemos que seguir confiando en las vacunas. Son seguras, eficaces y salvan vidas. Lo hemos comprobado a lo largo de todos estos años”, afirmó.

Alertó de que el sarampión continúa representando un grave riesgo, especialmente para niños y niñas con desnutrición, inmunodeficiencias u otras condiciones que los hacen más vulnerables. Por ello insistió en la importancia de mantener altas coberturas de vacunación y actuar de forma oportuna ante cualquier brote.



Sociedad

“

Bolivia lleva 25 años sin transmisión endémica de la enfermedad, ha tenido importaciones de casos, y la respuesta rápida y tener más coberturas de vacunación, tener dos dosis en el esquema de rutina hace que se haya podido interrumpir a tiempo”.

Yenny Rocío Neira
Asesora de Inmunización de la OPS/OMS

► ción susceptibles”, explicó.

ARTICULACIÓN

Ante los brotes actuales, la OPS recomendó a los países activar mecanismos de respuesta rápida como la declaración de emergencia sanitaria. “Esto permite movilizar recursos humanos, técnicos y financieros, y articular con otros sectores como el educativo y el turístico, ya que el sarampión no solo es un asunto del sector salud”, puntualizó.

En la actualidad, diez países de la región presentan brotes activos. Canadá, Estados Unidos y México son los más afectados. Según datos de la OPS, más de 7.000 casos se han registrado en lo que va de 2025, 20 veces más que en 2024, y ya se lamentan 13 fallecimientos.

15

millones de muertes logró evitar la vacuna contra el sarampión solo en la región de las Américas desde 1974.

• Milenka Parisaca

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) alertó de que en Bolivia apenas el 61% de los niños ha recibido la segunda dosis de la vacuna contra el sarampión, pese a que la cobertura de la primera dosis alcanza un 88%. La baja proporción de esquemas completos representa un riesgo para la salud pública, especialmente ante el rebrote de la enfermedad registrado en el país.

“Estamos dentro del promedio regional con la primera dosis, pero todavía lejos de alcanzar el 95% de cobertura con la segunda, que es la meta para evitar contagios. Es muy importante que las familias comprendan que vacunar no solo es una vez, sino que hay que completar las dos dosis”, señaló Pablo Salazar, representante del Unfpa, en entrevista con Bolivia TV.

El sarampión es una de las enfermedades más contagiosas del mundo. Una sola persona infectada puede transmitir el virus a en-

INMUNIZACIÓN CONTRA EL SARAPIÓN

Unfpa alerta de que solo el 61% de los niños completó la segunda dosis

tre 12 y 18 personas no inmunizadas. Por ello completar el esquema de vacunación es esencial para frenar su propagación, explicó Salazar.

COBERTURAS

El representante del Unfpa reconoció los avances de Bolivia en la vacunación. Destacó que la mayoría de las dosis del esquema regular superan el 90% de cobertura. Entre ellas, la vacuna BCG (contra la tuberculosis) alcanza el 99,1%, la polio llega al 98,8% en su primera dosis y al 93% en la tercera, el rotavirus registra un 95,9%, y la neumococo un 97% en la primera dosis y 93% en la tercera.

En contraste, las vacunas con menor cobertura son la del sarampión (87% en prime-

ra dosis y 61% en segunda) y la antiamarilica (fiebre amarilla), ambas por debajo del 90%.

Salazar atribuyó esta diferencia al hecho de que muchas familias perciben al sarampión como una enfermedad erradicada, lo que genera una falsa sensación de seguridad.



Pedro Salazar

“Quizá nos hemos relajado. Sentimos que ya no hay sarampión, pero esa percepción puede volverse peligrosa”, señaló.

Según el representante del organismo, 1.117.500 niños en Bolivia no cuentan con el esquema completo de vacunación contra el sarampión. De ese total, aproximadamente 372.000 no han recibido ni siquiera la primera dosis, mientras que otros 745.000 necesitan la segunda, incluidos niños nacidos durante 2025.

“

Para el sarampión vemos, aproximadamente, el 88 por ciento de los niños en Bolivia están cubiertos con una primera vacuna (...) Ya para la segunda dosis observamos cantidades un poco menores del 61 por ciento, es decir no logramos el 95 por ciento”.

Pedro Salazar
Representante del Unfpa

• Milenka Parisaca

El departamento de Chuquisaca confirmó su primer caso de sarampión, con lo que ya son seis las regiones del país con reportes de la enfermedad. La cifra total de casos asciende a 86 a escala nacional, informó la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro.

“Actualizamos los datos de casos de sarampión a nivel nacional. Hasta la fecha se confirmaron 86 casos, concentrándose la mayor cantidad en Santa Cruz con 75; seguido de La Paz con 5; Potosí con 3; Oruro con 1; Beni con 1; y 1 recientemente registrado en Chuquisaca”, indicó la autoridad en sus redes sociales.

Castro recordó que el sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que puede causar complicaciones graves, especialmente en niñas y niños no vacunados. “Reiteramos el llamado a los padres de familia a cumplir con las dos dosis

EL BROTE AVANZA EN SEIS DEPARTAMENTOS

Primer infectado en Chuquisaca y los casos ya suman 86 en el país

de la vacuna SRP, única medida segura y eficaz para prevenir complicaciones”, agregó.

CASO EN CHUQUISACA

Según el diario Correo del Sur, el primer caso en Chuquisaca corresponde a un bebé de un año y medio del municipio de Monteagudo. La directora del hospital San Antonio de los Sauces, Martha Paniagua, explicó que el menor había recibido la primera dosis de la vacuna, pero no la segunda, que debía aplicarse días después del inicio de los síntomas.

Después de la sospecha clínica, el equipo médico activó el protocolo correspondiente y tomó una muestra que fue enviada a Santa Cruz, debido a que Chuquisaca no cuenta con laboratorios especializados para este tipo de análisis. El resultado confirmó la infección.



Los síntomas de la enfermedad.

// FOTO: OPS/OMS BOLIVIA

Sociedad

BOLIVIA AVANZA EN PROCESOS DE INCLUSIÓN

Consejo aprueba la política pública plurinacional para una vejez digna

La norma pretende garantizar una vida plena para las personas adultas mayores mediante acciones coordinadas en todos los niveles del Estado.

// FOTO: MINISTERIO DE JUSTICIA



Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Sectorial Por Una Vejez Digna.

• Romina Montoya

Durante la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Sectorial Por una Vejez Digna, convocada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se aprobó la Política Pública Plurinacional de Envejecimiento y Vejez.

El encuentro contó con la participación de representantes de todos los niveles del Estado y organizaciones de personas adultas mayores.

La viceministra de Igualdad de Oportunidades a.i., Miriam Huacani Zapana, informó que

la política fue elaborada luego de un proceso de construcción colectiva y socialización.

“Hoy se ha aprobado la política pública. En una sesión anterior se aprobaron las dimensiones, y en esta se ha recomendado su promulgación mediante decreto supremo para que se convierta en una política de Estado de cumplimiento obligatorio”, explicó.

Durante la sesión se presentó un informe sobre el cumplimiento de acuerdos asumidos en las sesiones anteriores del consejo, celebradas

en 2024. Se revisaron los ajustes a la *Guía para la atención a las personas adultas mayores en centros de larga estadía* y se compartió el informe de conformación de la Mesa Técnica de la Política Pública.

Uno de los puntos destacados fue la propuesta de reconocer a gobiernos subnacionales que cumplen con la normativa y promueven el trato digno a las personas mayores. Además se conformó una comisión para hacer seguimiento a la distribución del complemento nutricional Carmelo, en respuesta a denuncias de que algunos municipios no estarían cumpliendo con su entrega.

“Es muy productivo este tipo de espacios que permiten articular actividades y bajarlas al nivel territorial con supervisión de las propias organizaciones de personas adultas mayores”, destacó la viceministra, e instó a las autoridades locales a prestar mayor atención a las demandas del sector.



Miriam Huacani

ESCALIER EXIGE LA SUSPENSIÓN DEL SISTEMA

Concejal detecta siete graves fallas del parqueo tarifado de la alcaldía

• Romina Montoya

El sistema de parqueo tarifado en la ciudad de La Paz ha sido duramente cuestionado por el concejal Javier Escalier, quien denunció que solo el 10% de lo recaudado irá a obras municipales, mientras el 90% beneficiará a empresas privadas. Además advirtió de siete problemas estructurales que hacen inviable y perjudicial el modelo actual.

“El asesor del alcalde ha reconocido que solo el 10 por ciento de lo recaudado irá a la alcaldía. Eso no es inversión pública, es concesión encubierta con el único objetivo de beneficiar a empresas privadas de reciente creación”, de-

claró Escalier. Entre las siete fallas detectadas por el legislador municipal, está el pago digital confuso y poco accesible mediante código QR para los usuarios, ya que redirige a plataformas bancarias, como la del BCP, y exige datos como correos electrónicos.

“Muchos vecinos no logran pagar porque el sistema es complicado. La aplicación no es clara y muchas veces no hay personal que oriente”, explicó el concejal.

Están también los cobros excesivos e injustificados asociados al parqueo, el retiro de grapas cuesta Bs 30, el remolque Bs 270 y el cobro de Bs 5 por cada hora adicional. Además, si el vehículo pasa la noche en la calle, se debe pagar Bs 15.

Además se cuestiona la falta de legalidad en la concesión por

“

Vamos a defender los derechos del ciudadano paceño frente a este modelo privatizador y abusivo que implementa la alcaldía”.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||

Javier Escalier
Concejal Municipal



El alcalde Iván Arias en el lanzamiento de los parqueos tarifados en La Paz.

un proceso formal y aprobado por el Concejo Municipal como exige la normal. Escalier también cuestionó que el beneficio es casi nulo para el municipio, al beneficiarse cuatro empresas privadas, la congestión vehicular por los parqueos en calles clave y de alto tráfico, la inseguridad y falta de garantías para

los usuarios, y el aumento de gastos por el pago doble y afectar al empleo informal.

El concejal Escalier exigió una revisión inmediata del sistema, la fiscalización de los contratos con empresas privadas y la suspensión del parqueo tarifado hasta corregir las irregularidades.

// FOTO: ALCALDÍA DE LA PAZ

Sociedad



Heladas y granizadas en seis departamentos del país.

// FOTO: RRSS

Acción y movilización inmediata

Pese a las limitaciones presupuestarias, el Gobierno ha movilizado importantes recursos para la atención inmediata. Más de 21.042 familias recibieron ayuda humanitaria directa, con una inversión de Bs 6,7 millones del Viceministerio de Defensa Civil.

Además se invirtieron Bs 108,4 millones en rehabilitación de caminos mediante maquinaria en todo el país.

A su vez, se destinaron Bs 1,04 millones adicionales del Ministerio de la Presidencia para atención inmediata, incluyendo la operación del barco hospital que recorre los ríos Mamoré, Beni y Baures, atendiendo a familias indígenas en comunidades ribereñas.

En Cochabamba se entregaron 512 toneladas de ayuda humanitaria para 21.042 familias, con una inversión de Bs 116.6 millones en 222 municipios.

“La rehabilitación de vías ha permitido garantizar la producción agrícola en muchas regiones. Este año superaremos la producción de granos del año pasado”, aseguró el viceministro Calvimontes.

MÁS DE 3.500 COMUNIDADES FUERON GOLPEADAS POR EL CLIMA

Las heladas y granizadas afectaron a 403 mil familias en seis regiones del territorio

El viceministro Juan Carlos Calvimontes lamentó que por los fenómenos climáticos fallecieron por hipotermia dos menores de edad en Oruro.

• Romina Montoya

Bolivia enfrenta una de las crisis climáticas y geológicas más complejas de los últimos años. Hasta ahora, 403 mil familias han sido afectadas por heladas y granizadas en seis departamentos del país, mientras se reportan vientos extremos, incendios forestales y actividad sísmica que agravan aún más la situación.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, alertó de que el país atraviesa cuatro eventos adversos superpuestos y lamentó la muerte de dos niños por hipotermia en el departamento de Oruro, como consecuencia directa del frío extremo.

De acuerdo con la autoridad, más de 403 mil familias han sido afectadas por inten-

sas heladas y granizadas que azotaron los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Tarija en las últimas semanas. El impacto humano y material es profundo y crece cada día.

“Son dos niños pastores que, por las bajas temperaturas, han fallecido por hipotermia”, informó con pesar el viceministro Calvimontes.

Al momento ya son 127 los municipios afectados, de los cuales 92 se declararon en desastre y 12 en emergencia. Tarija fue declarado en desastre departamental, mientras que Potosí está en emergencia.

En total se registran 3.557 comunidades impactadas por este fenómeno climático que no da tregua. Los daños abarcan desde la pérdida total de cultivos hasta la muerte de animales, afectando directamente la seguridad alimentaria de miles de familias campesinas y rurales.

“

En total se contabilizan 3.557 comunidades afectadas y 403.147 familias entre damnificadas y afectadas por el intenso frío”.

|||||

Juan Carlos Calvimontes

Viceministro de Defensa Civil

VIENTOS Y SISMOS

A esta crisis climática se suman otros tres aspectos, como la alerta naranja por vientos fuertes en Santa Cruz, los que alcanzaron velocidades superiores a 100 km/h que causaron la caída de árboles centenarios, postes y carteles de gran tamaño.

También se identificaron incendios de pastizales activos, lo que eleva el riesgo forestal, y los sismos que se registraron en semanas recientes, uno de 4.8 grados en Cochabamba, y otro de 5.8 en Potosí, ambos superficiales y que fueron sentidos en varios departamentos.

CUESTIONAMIENTOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

La atención a la emergencia, según Calvimontes, se ha visto limitada por la aprobación tardía de créditos internacionales. Señaló directamente a la Asamblea Legislativa por retrasar la aprobación de \$us 75 millones, que ya están comprometidos en obras de mediano y largo plazo.

“El segundo crédito aprobado por el BID era específicamente para desastres extraordinarios como éste, pero la aprobación fue extemporánea. Muchos asambleístas priorizaron cálculos políticos en lugar de las urgencias humanas”, criticó el viceministro.

127

MUNICIPIOS FUERON AFECTADOS por fenómenos climáticos en todo el país.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce participó ayer en la sesión de países miembros, socios e invitados de la XVII Cumbre de los Brics, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en la que se abordó la urgencia del fortalecimiento del multilateralismo, asuntos económicos y financieros e inteligencia artificial.

Arce llegó al Museo de Arte Moderno, sede del evento, y fue recibido por su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, para participar en la XVII Cumbre de los Brics.

Durante su intervención, el mandatario recordó que el mundo vive grandes transformaciones, a las que describió como irreversibles y sin precedentes, como los avances de la ciencia y la tecnología, la inteligencia artificial y el desarrollo del sistema digital con los que, dijo, “debemos aprender a convivir”.

“Se debe establecer iniciativas conjuntas de investigación y desarrollo centradas en la aplicación de la inteligencia artificial socialmente relevantes en áreas como la salud global, la mitigación de los efectos de la crisis climática, la agricultura y la gestión de infraestructura”, precisó al foro político y económico internacional de países emergentes, que se ha constituido en un espacio internacional alternativo al G7, integrado por naciones desarrolladas.

Arce dijo que su administración respalda la alianza internacional de inteligencia artificial de los Brics y planteó la creación de un centro



EL PRESIDENTE ABORDÓ LOS DESAFÍOS GLOBALES

Bolivia participa en la Cumbre de los Brics con énfasis en cooperación e inteligencia artificial

30%

DEL PIB y el 49% de la población mundial representa el bloque de países emergentes.



de investigaciones para generar herramientas propias que permitan al grupo enfrentar los desafíos y aprovechar los beneficios del uso de la inteligencia artificial.

“La transformación digital es uno de los tantos desafíos que, desde la unidad de este bloque, debemos enfrentar para despojarnos de las históricas acciones neocoloniales de estructuras de poder unilateral”, reflexionó.

GUERRAS

En otra parte de su discurso, el Jefe de Estado condenó el apoyo de Estados Unidos a la intervención militar de Israel a Irán, el genocidio de Israel contra los palestinos, el bloqueo económico y comercial contra Cuba y el papel del Consejo de Seguridad de la ONU, “secuestrado por pocos países”, por sus “mecanismos de funcionamiento obsoletos como el veto”.

El mandatario pidió continuar de la mano por el “sendero irreversible de la multipolaridad”, donde las sanciones coercitivas unilaterales, como “el criminal bloqueo económico y comercial” contra Cuba, no tengan lugar.

Frente a esa realidad, agregó que es deber del bloque defender el multilateralismo e impulsar una participación

efectiva en las plataformas internacionales para construir un mundo justo y más humano para nuestros pueblos.

“Demandemos incansablemente el cese de esa injusticia, medida que viola los derechos humanos que limita el desarrollo pleno del valiente digno solidario pueblo cubano”, remarcó en su intervención.

Dijo que la lucha común por lograr una reforma profunda de la gobernanza global implica el rechazo a las actuales guerras híbridas y a las estrategias de intervención militar de Estados Unidos ya sea a través de la OTAN o con bombardeos “a la injustificada agresión de Israel a Irán”.

ESPACIO ALTERNATIVO

El grupo nació en 2010 e inicialmente estaba formado por Brasil, Rusia, India y Chi- ▶



// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

El foro con 21 países participantes y Chile como invitado.

2010

ESE AÑO, el grupo estaba formado por Brasil, Rusia, India y China, para posteriormente sumar a Sudáfrica.

El presidente Luis Arce llegó al Museo de Arte Moderno, sede del evento, y fue recibido por su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, para participar en la XVII Cumbre de los Brics.

LUIS ARCE CONDENÓ EL "GENOCIDIO" EN GAZA

El bloque rechaza las medidas unilaterales y las sanciones aplicadas sin aval de la ONU

• Ahora El Pueblo

La XVII Cumbre del grupo Brics, que se celebra en Río de Janeiro, Brasil, aprobó una declaración conjunta en la que los 21 países miembros condenaron "la imposición de medidas coercitivas unilaterales" contrarias al derecho internacional.

Aunque el documento no menciona explícitamente a Estados Unidos, alude a prácticas como aranceles y sanciones económicas aplicadas recientemente por ese país.

En la Declaración de Río de Janeiro, los Estados del bloque expresaron su "profunda preocupación" por el incremento de medidas unilaterales, tanto arancelarias como no arancelarias, que "según señalaron" "distorsionan el comercio internacional y resultan incompatibles con las normas de la Organización Mundial del Comercio".

"El uso de estas medidas tiene un impacto negativo en los derechos humanos, en particular en los derechos al desarrollo, la salud y la seguridad alimentaria, afectando

desproporcionadamente a las poblaciones más pobres y vulnerables", sostiene el documento.

Los países firmantes exigieron la eliminación de estas restricciones "injustas" y reafirmaron que los Estados miembros del Brics "no imponen ni apoyan sanciones que no hayan sido autorizadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

El bloque, que agrupa a países donde vive la mitad de la población mundial, también manifestó su preocupación por los conflictos armados en distintas regiones —varios de ellos con la participación directa de miembros del grupo, como Rusia, India e Irán—, así como por el "estado de polarización y fragmentación" del orden internacional.

Otro punto central de la declaración fue la alarma ante el aumento crítico del gasto militar global, que —advirtieron— va en detrimento de los recursos destinados al desarrollo y la mejora de las condiciones de vida en los países más pobres.

GENOCIDIO

En la sesión de ayer, los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, anfitrión de la cumbre, y el de Bolivia, Luis Arce, conde-

naron en sus intervenciones el "genocidio" que comete el Estado de Israel en Gaza y ambos llamaron, con matices, a la comunidad internacional a no ser indiferente.

"En este sentido, debemos ratificar nuestra firme condena al genocidio de Israel con nuestros hermanos palestinos, y exigimos una solución que le permita vivir en paz y con dignidad en su propio territorio", dijo el mandatario boliviano.

Arce calificó como "inconcebible" que el Consejo de Seguridad de la ONU continúe "secuestrado" por pocos países y por mecanismos como el veto que perpetúa la impunidad del "imperialismo" para violar los derechos humanos, la soberanía y el derecho de autodeterminación de los pueblos.

Además de los países fundadores —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica—, el grupo Brics incluye actualmente a Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Indonesia e Irán. Desde 2023 participan como Estados asociados Bielorrusia, Bolivia, Cuba, Kazajistán, Malasia, Nigeria, Tailandia, Uganda, Uzbekistán y Vietnam.

“

En este sentido, debemos ratificar nuestra firme condena al genocidio de Israel con nuestros hermanos palestinos, y exigimos una solución que le permita vivir en paz y con dignidad en su propio territorio”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

rics con artificial

// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

na, para posteriormente sumar a Sudáfrica.

El nombre de la formación se debe a las iniciales de los cinco primeros Estados miembros plenos.

Brasil ostenta por cuarta vez la presidencia rotativa. Nacido como un espacio de asociación alternativo, los Brics, informalmente Brics+ (tras la incorporación de nuevos países), son una asociación, grupo y foro político y económico internacional de países emergentes que se han constituido en un espacio internacional alternativo al G7, integrado por naciones desarrolladas.

Hoy el bloque está compuesto por 11 miembros, luego de la entrada de Egipto, Etiopía, Indonesia, Irán, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos. Juntos, representan el 39% del PIB y el 49% de la población mundial.

Además, el bloque cuenta con países socios del Brics: Bielorrusia, Bolivia, Cuba, Kazajistán, Malasia, Nigeria, Tailandia, Uganda y Uzbekistán.

Desde 2020, la participación de los miembros de los Brics en el PIB mundial es superior a la de los países del G7.

El canciller Serguéi Lavrov, en el centro de la gráfica, junto con representantes de India y Sudáfrica.

// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL



• Angélica Villca

El presidente Luis Arce planteó a los países del Brics la necesidad de implementar una estrategia de industrialización con soberanía y crear una alianza que funcione como un escudo para proteger los recursos naturales de los miembros del bloque.

Durante su participación en la XVII Cumbre de los Brics, en Brasil, el Jefe de Estado señaló que la presencia de los países del Sur Global en el bloque plantea la necesidad de implementar una estrategia de industrialización diferente y romper con las cadenas del imperialismo para crear un “sistema económico y financiero común”.

“Debemos partir de la creación colectiva y de la ruptura de las cadenas construidas por el imperialismo para subordinar y dominar nuestros procesos de producción y desarrollo. Nuestra meta debe ser la desconexión del centro capitalista mundial. Para construir un sistema económico y financiero común”, dijo.

Indicó que es imprescindible que los países del grupo pongan todos sus esfuerzos en un desarrollo “autóctono y soberano” que les permitirá alcanzar sus objetivos económicos.

RECURSOS NATURALES

Explicó además que el occidente mantendrá su actitud de “voracidad por los recursos naturales” de los pueblos del sur global.

“La historia de las guerras demuestra por qué casi en todos los casos el motivo ha sido el control de áreas geopolíticamente valiosas por sus recursos estratégicos”, indicó.

Con este argumento, refirió que se propone que, en el interior del Brics, se impulse una alianza “que funcione como un escudo” para proteger los recursos naturales de los países, y se fomente la realización de negocios soberanos para fortalecer las economías y los Estados.

“Ratificamos el principio de los objetivos de los Brics y también consideramos que debe discutirse la necesidad de crear una línea de solidaridad expresada en créditos razonables. De esta manera, los países Brics



El presidente Luis Arce, durante su alocución en la Cumbre de los Brics.

// FOTOS: PRESIDENCIA

CON LA CREACIÓN DE UNA ALIANZA QUE OPERE COMO ESCUDO

Luis Arce plantea la industrialización con soberanía y cuidar los recursos naturales

El meta es “romper con las cadenas del imperialismo”, la desconexión del centro capitalista mundial y crear un sistema económico y financiero común.

asediados por la crisis económica podrán acceder a estos, con intereses y plazos razonables, con respaldo de bonos soberanos y bonos de recursos estratégicos”, planteó.

CALIFICADORAS DE RIESGO

Agregó que es necesario buscar instrumentos financieros para apoyar a los países del Brics que no tomen en cuenta los indicadores y los ratings de las calificadoras de riesgo internacionales “que no reflejan ni reflejaron los verdaderos riesgos financieros internacionales”.

“En este escenario, necesitamos el apoyo y la cooperación de los países de economía en despegue para afianzar nuestro derecho a la autodeterminación política y económica”, detalló.

BANCO DE DESARROLLO

Según el Jefe de Estado, en el contexto mencionado,



el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) de los Brics debe afianzar su función como alternativa a los mecanismos financie-

ros tradicionales, para que, de esta manera, sea posible promover formas de participación y apoyo principalmente

para los países del sur global dentro del bloque e impulsar el intercambio del tecnología, conocimientos y recursos.

// FOTO: TSE



Policías y militares en la capacitación

TED Cochabamba capacita a Policía y FFAA para la seguridad del proceso electoral

• Ahora El Pueblo

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y la integridad del proceso electoral, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba llevó a cabo el Taller Departamental de Capacitación sobre la Cadena de Custodia del Material Electoral, dirigido a efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía.

Durante el acto de inauguración, la presidenta del TED Cochabamba, Ruth Pontejo, subrayó la importancia de esta actividad como parte esencial para garantizar la transparencia y confianza en las elecciones generales 2025.

“Hay un compromiso no solo del Órgano Electoral, sino de todas las instituciones involucradas, en el propósito de fortalecer la seguridad y garantizar la integridad del proceso electoral”, expresó.

El taller abordó temas fundamentales como la cadena de custodia, el funcionamiento del Centro Departamental de Logística, el Sistema de Monitoreo y los procedimientos para el traslado y retorno del material electoral.

El evento de capacitación contó con la participación activa de la Fuerza Aérea Boliviana, la Armada Boliviana, el Ejército y diversas unidades de la Policía Boliviana.

MAYOR CONTROL DE CONTENIDOS

TSE publicará medios habilitados y reforzará el control de propaganda y desinformación

Se vigilará la circulación de contenidos en redes que incluyan desinformación, propaganda prohibida o mensajes de odio, racismo, misoginia o discriminación.

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicará mañana la lista oficial de medios de comunicación habilitados para la difusión de propaganda electoral rumbo a las elecciones generales del 17 de agosto.

Esta actividad corresponde al hito 43 del calendario electoral.

Según lo establecido en el Reglamento de Propaganda y Campaña Electoral, todos los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales con dominio propio, debieron registrarse junto a sus respectivas redes sociales si desean difundir propaganda electoral pagada.

El registro comenzó el 4 de abril y exige que los medios consignen sus tarifas publicitarias, así como las de transmisiones en vivo o diferido. También deben declarar su cobertura, ya sea nacional, departamental, regional o municipal.

El reglamento advierte de que los medios no registrados que difundan propaganda electoral serán identificados mediante los reportes de monitoreo del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde).



Periodistas en cobertura electoral.

17

DE AGOSTO

es la fecha que definió el Tribunal Supremo Electoral para las elecciones generales.



Además se vigilará la circulación de contenidos en redes sociales que incluyan desinformación, propaganda prohibida o mensajes de odio, racismo, misoginia o discriminación.

En caso de detectarse estas infracciones, el TSE publicará en su portal web una lista con los enlaces o URL de los medios implicados, para conocimiento público y en resguardo del proceso democrático.

NOTARIOS ELECTORALES

El vicepresidente del Tribunal Electoral Departamental

(TED) de Santa Cruz, Miguel Callejas, informó que el proceso de preparación avanza según lo programado.

El próximo paso del calendario para los TED, dijo la autoridad, será la designación de notarios electorales, prevista para el 17 de julio.

Un día después, el 18 de julio, se hará el sorteo de jurados electorales, quienes estarán a cargo de la administración de las mesas de votación el día de los comicios.

“El Órgano Electoral Plurinacional está cumpliendo con los hitos establecidos, para garantizar una elección transparente y eficiente”, señaló Callejas.

El TED de Santa Cruz recordó que estas actividades son parte fundamental de la organización del proceso electoral, y convocó a la ciudadanía a informarse por los canales oficiales para conocer detalles sobre el padrón, las mesas de sufragio y las responsabilidades de los jurados una vez que sean sorteados.

Vocal condena la amenaza contra las elecciones

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Nelly Arista consideró que quienes amenazan con impedir los comicios del 17 de agosto en realidad “no quieren escuchar la voz del pueblo”.

La postura la expresó durante la inauguración del taller de capacitación a juezas y jueces electorales en el departamento de Santa Cruz, en apego al calendario electoral.

“Hay constantes amenazas de que no va a haber elecciones, de que no vamos a ir a las

elecciones. No quieren escuchar la voz del pueblo”, advirtió. Fueron los seguidores de Evo Morales quienes amenazaron con impedir las elecciones debido a que el expresidente está impedido constitucionalmente de postular a la presidencia, además no pudo inscribir su postulación porque carece de un partido.

Sin embargo, buscaron forzar su registro como candidato con un bloqueo de caminos de 14 días durante junio.

// FOTO: ABI

Ahora
EL PUEBLOLEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓNQUE
TU
LENGUAJE
NO
DISCRIMINE**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.**Protección.** Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

Editorial

Gaza: los números revelan la magnitud del horror

Más de 57.100 muertos. Más de 134.592 heridos. Miles de personas atrapadas bajo los escombros. Veinte meses de bombardeos incesantes.

Las cifras son el testimonio de una tragedia humanitaria que la comunidad internacional observa con una pasividad que avergüenza a la humanidad entera.

Gaza se ha convertido en el escenario de una catástrofe que trasciende cualquier justificación militar y que exige una respuesta inmediata y contundente de la comunidad internacional.

Las cifras proporcionadas por el Ministerio de Sanidad palestino representan vidas humanas segadas, familias destruidas, niños que nunca conocerán la paz, madres que nunca volverán a abrazar a sus hijos.

Cada una de esas 57.100 muertes tiene un nombre, una historia, sueños truncados por la violencia desmedida que se ha desatado sobre la población civil de Gaza.

La escalofriante realidad de que miles de personas permanecen atrapadas bajo los escombros, sin posibilidad de ser rescatadas debido a la falta de maquinaria pesada y la continuidad de los combates, revela la dimensión de esta crisis.

No estamos ante una operación militar convencional, sino ante la destrucción sistemática de una población civil que no tiene dónde refugiarse, que no puede escapar, que está siendo aniquilada en lo que constituye un territorio cercado.

Además de los bombardeos, Gaza enfrenta una crisis humanitaria que incluye el hambre y la sed como instrumentos de destrucción masiva. La población palestina no solo muere por los proyectiles que caen del cielo, sino por la falta de alimentos, agua potable y medicinas.

El bloqueo sistemático de la ayuda humanitaria convierte las necesidades básicas humanas en armas de guerra, una táctica que viola todos los principios del derecho internacional humanitario.

Los 134.592 heridos, muchos de ellos con amputaciones y lesiones de por vida, constituyen un testimonio viviente de la brutalidad de esta ofensiva.

Estos supervivientes cargarán para siempre las cicatrices físicas y emocionales de una violencia que no distingue entre combatientes y civiles, entre adultos y ni-

ños, entre instalaciones militares y escuelas, hospitales y refugios.

La pregunta que debe hacerse la humanidad es simple pero desgarradora: ¿hasta cuándo vamos a permitir que esto continúe?

La Organización de las Naciones Unidas, concebida precisamente para prevenir este tipo de tragedias, parece paralizada ante la magnitud de la crisis. Los mecanismos internacionales de protección civil han demostrado su ineficacia cuando se trata de detener lo que todos los indicadores señalan como un genocidio en desarrollo.

El Consejo de Seguridad de la ONU ha sido bloqueado repetidamente por intereses geopolíticos que anteponen el cálculo político a la preservación de vidas humanas.

Mientras los diplomáticos debaten en salones con aire acondicionado, bebidas refrescantes y costosos bocadillos, la población de Gaza muere bajo el sol abrasador del desierto, sin agua, sin comida, sin esperanza.

Está claro que el silencio de gran parte de la comunidad internacional no es neutralidad, es complicidad.

Cada día que pasa sin una intervención efectiva para detener esta masacre, cada resolución que se diluye en debates estériles, cada ayuda humanitaria que se bloquea constituyen una contribución a la perpetuación de esta tragedia.

Las potencias mundiales que se proclaman defensoras de los derechos humanos y la democracia han mostrado su verdadero rostro: el de la hipocresía más absoluta.

Los mismos países que condenan violaciones a los derechos humanos en otras latitudes, que imponen sanciones por mucho menos, que se erigen en guardianes de la moralidad internacional permanecen mudos ante el exterminio sistemático de la población palestina.

Cada hora que transcurre sin una intervención internacional efectiva se traduce en más muertes, más sufrimiento, más destrucción.

Gaza representa hoy la prueba de fuego de la humanidad del siglo XXI. Si no somos capaces de detener esta masacre, si no podemos hacer que prevalezcan los principios básicos de la dignidad humana, entonces todas

nuestras instituciones internacionales, todos nuestros tratados, todas nuestras declaraciones solemnes no son más que papel mojado.

El mundo debe levantarse como un solo hombre para gritar: ¡Basta ya! Los 57.100 muertos no pueden ser en vano. Los 134.592 heridos no pueden ser olvidados. Gaza no puede convertirse en el cementerio de la conciencia humana.

Además de los bombardeos, Gaza enfrenta una crisis humanitaria que incluye el hambre y la sed como instrumentos de destrucción masiva. La población palestina no solo muere por los proyectiles que caen del cielo, sino por la falta de alimentos, agua potable y medicinas.

A PULSO



Tribuna

Discriminados y discriminadores en las elecciones generales



Armando Aquino Huerta

Por imperio de Art. 43 de la Ley 026 del Régimen Electoral, el voto es individual, secreto, libre y obligatorio; en consecuencia los electores y las electoras, evaluando los antecedentes de los candidatos a la presidencia y vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, así como lo malo y lo bueno de los candidatos y candidatas a senadores y diputados para la Asamblea Legislativa Plurinacional, antes de sufragar meditarán concienzuda, patriótica y secretamente, para luego votar en beneficio del pueblo boliviano y del futuro de Bolivia, porque los elegidos gobernarán cinco años conforme dispone el Art. 168 y 156 de la Constitución Política del Estado (CPE). Considerando que las elecciones generales programadas para el 17 de agosto de 2025 se desarrollan con normalidad con la participación de 10 organizaciones políticas, y teniendo presente que las huellas de la discriminación no cicatrizan –sino que están gravadas en el corazón y la mente–, no cabe duda de que en dichas elecciones se sabrá si ganan los DISCRIMINADOS o los DISCRIMINADORES. Lo que se hace se paga.

La DISCRIMINACIÓN es un delito que está tipificado y sancionado en el Art. 281 sexies del Código Penal, pero no obstante a que se comete permanentemente por los políticos de la derecha fascista y neoliberal, inexplicablemente ninguno de ellos tiene sentencia condenatoria ejecutoriada con la pena de cinco años de privación de libertad y están impunes hasta el presente. En consecuencia, esa discriminación e impunidad no cabe duda que

pesará mucho en dichas elecciones, porque el pueblo discriminado soporó calladamente las humillaciones de sus discriminadores, sabiendo que la mejor respuesta es callar hasta el momento de votar, y sabe también que con su voto impondrá que se los respete a los aymaras, quechuas y tupiguaraníes, porque la discriminación hace rebeldes en silencio. Ese es el poder que tiene el silencio; así, los discriminadores sabrán que no se debe discriminar; lo saben todos, menos los imbéciles y los discriminadores porque parece que se sienten felices cuando discriminan, y por eso quieren que la sociedad los vea como a ciudadanos de bien y salvadores de Bolivia.

Esa rebeldía del pueblo discriminado hará que los discriminadores sean derrotados nuevamente en las elecciones para saborear su veneno; porque los elegidos para gobernar Bolivia nunca podrán ser discriminadores, porque es imposible conquistar el voto del pueblo discriminando. Lo cual demuestra que los discriminados tienen más poder que los discriminadores. Hacer política cometiendo el delito y discriminación es delictual; por eso el pueblo no puede estar a favor de los delincuentes. Los hechos discriminatorios de impedir que los "collas" hagan su entrada en el CAMBÓDROMO para festejar el aniversario del departamento de La Paz, impedir izar la wiphala en los actos festivos departamentales y nacionales, gritar ¡Santa Cruz jamás de los jamaes va a ser masista! ¡Los collas deben irse de Santa Cruz! ¡Haremos desaparecer al Estado Plurinacional de Bolivia! –y otros gritos– seguramente hará que los "INDIOS-COLLAS" –como ellos dicen– no den su voto a los candidatos de la derecha fascista que no están en las cárceles y quieren gobernar por el hambre del poder, los intereses personales y de grupo; a esa clase de políticos fascistas no les preocupa en lo más mínimo cometer el delito de discriminación,

porque les gusta humillar a las personas. Y salta la pregunta: ¿pueden ganar los discriminadores adictos a la discriminación, que ofenden, hieren y humillan el sentimiento del pueblo boliviano?

La discriminación definirá democrática y definitivamente que los discriminadores nunca ganarán y seguirán perdiendo, como en las elecciones generales de 2005, 2009, 2014, 2019 y 18 de octubre de 2020. Más fácil es que un elefante pase por la cabeza de una aguja a que los políticos de la derecha fascista y neoliberal ganen en dichas elecciones, discriminando al 90% de los bolivianos y las bolivianas, porque no se puede tolerar que los que cometen discriminación ganen a sus víctimas, sería como admitir que la delincuencia sea premiada, eso no es aceptable ni razonando absurdamente. La lógica dice que ganarán los discriminados.

Puede haber pobres que admiren a los de la derecha fascista y a los ricos que hablan y mienten bonito, pero es imposible que voten por ellos, peor si se acuerdan que esos políticos a sus antepasados, abuelos y padres los esclavizaron, los explotaron, los mataron cruelmente como a TÚPAC KATARI, con el propósito de exterminarlos.

Por esa realidad, los discriminados no pueden dar su voto nunca a sus discriminadores –enemigos de Bolivia– para que ganen las elecciones generales, se apropien de los recursos naturales de Bolivia, regalen las industrias a los capitalistas extranjeros y hagan desaparecer el Estado Plurinacional de Bolivia. Los discriminadores atacaron con su boca y sus hechos, pero los discriminados guardan silencio sabiamente para responderles con el voto castigo. En ese sentido conviene leer *El amo y el esclavo*, de Alexandre Kojève, el filósofo ruso-francés.

La ignorancia económica se derrumba: mientras Claire teje mitos, los mercados internacionales apuestan por Bolivia



Martín Moreira

Forma Parte de la Red Boliviana de Economía Política

Mientras Marcelo Claire insiste en propagar mitos alarmistas sobre un supuesto colapso económico –exhibiendo su profunda ignorancia en materia macroeconómica– los datos muestran exactamente lo contrario: gracias a las medidas adoptadas por el Banco Central de Bolivia, las reservas internacionales netas (RIN) crecieron un 42% en el primer semestre de 2025, alcanzando los \$us 2.807 millones. Esta recuperación no solo garantiza más de tres meses de importaciones y un pago holgado del servicio de la deuda externa, sino que también explica por qué los bonos soberanos bolivianos cotizan hoy por encima del 80% de su valor nominal, consolidándose como los de mejor desempeño en la región después de Ecuador. Así, mientras algunos apelan a la superstición económica para justificar medidas de shock, la privatización de empresas públicas y la venta del litio boliviano como simple materia prima –donde el país apenas recibiría el 10% de las ganancias y el 90% terminaría en manos de transnacionales– los mercados internacionales, guiados por datos concretos y no por titulares sensacionalistas, ya apuestan por la solvencia y el renacer de la economía boliviana.

Por estos días, algunos discursos públicos –particularmente los de candidatos oportunistas y analistas que buscan justificar a toda costa medidas de shock, destinadas a "vender el país por pedazos"– insisten en un mismo libreto: presentar a Bolivia como un Estado al borde del colapso, sin reservas, sin credibilidad y condenado al desastre. Entre ellos destaca el empresario Marcelo Claire, aliado de figuras como Doria Medina, Tuto Quiroga y Andrónico, quien promueve la exportación del litio boliviano como mera materia prima, dejando al país apenas el 10% de la cadena de ganancias y entregando el 90% restante

a transnacionales y socios privados. Para sostener su narrativa, apelan a imágenes dramáticas: inflación desbordada, escasez crónica de combustibles, farmacias vacías, un Estado supuestamente quebrado.

Sin embargo, mientras se alimentan estos relatos apocalípticos que juegan con el miedo y la superstición económica, los mercados internacionales –esos que no compran titulares ni tuits, sino datos duros– están contando otra historia. Hoy, los bonos soberanos bolivianos denominados en dólares cotizan por encima del 80% de su valor nominal, solo en lo que va del año, registrando el mayor repunte de la región después de Ecuador. Este notable desempeño está estrechamente ligado a la recuperación de las reservas internacionales netas (RIN), que crecieron un 42% en el primer semestre de 2025, devolviendo confianza a los inversores sobre la capacidad de Bolivia para cumplir sus compromisos externos.

¿Por qué los inversionistas, lejos de huir, están pagando más por la deuda boliviana? ¿Qué datos desmienten los mitos?

1. Las reservas internacionales netas (RIN) se recuperan con fuerza

Uno de los caballos de batalla del catastrofismo es que "Bolivia ya no tiene reservas". Sin embargo, al primer semestre de 2025, el Banco Central de Bolivia reportó \$us 2.807 millones en reservas internacionales netas, lo que representa un crecimiento del 42% respecto a diciembre de 2024.

Este nivel permite cubrir:

Más de tres meses de importaciones, superando la referencia internacional mínima de tres meses que utilizan calificadoras de riesgo y organismos multilaterales.

Más de una vez el servicio de la deuda externa de corto plazo, mostrando un margen de solvencia razonable.

Estos datos son los que realmente miran los mercados cuando

evalúan el riesgo país.

2. Bolivia paga su deuda puntualmente, aun con dificultades políticas internas

Otra narrativa de la superstición económica insiste en que el país está a un paso del default. La realidad es diametralmente opuesta: Bolivia ha pagado \$us 764 millones por servicio de deuda externa solo en el primer semestre, lo que equivale al 45% del total programado para todo 2025.

Este desempeño cobra aún más mérito considerando el contexto global de altas tasas de interés y las demoras internas para aprobar créditos en la Asamblea Legislativa. Pese a esas trabas políticas, el país sigue cumpliendo sus compromisos, consolidando una reputación de emisor responsable.

Eso explica por qué los inversionistas internacionales se sienten cada vez más seguros de mantener e incluso incrementar su exposición a bonos bolivianos.

3. Monetización de reservas de oro: una herramienta eficaz que la prensa subestima

La Ley del Oro, tan vilipendiada en ciertos espacios de opinión, ha permitido al Banco Central comprar, certificar y monetizar oro nacional, transformándolo en divisas líquidas mediante operaciones con bancos internacionales.

Este mecanismo redujo la presión sobre las reservas en dólares, mejoró la liquidez externa y disminuyó la percepción de riesgo soberano. De hecho, entidades como Barclays han destacado este esquema como un factor clave para estabilizar las expectativas de los mercados.

Mientras tanto, la opinión pública local muchas veces ni siquiera conoce el detalle técnico de cómo opera este instrumento, alimentando interpretaciones casi mágicas ("el oro desaparece", "se regala el oro boliviano") que solo reflejan un desconocimiento profundo de la gestión macroeconómica.

Ahora
EL PUEBLODIRECTOR
Carlos Eduardo Medina VargasPERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza SalazarCORRECCIÓN
José María Paredes Ruiz
María Elena Bozo ValerianoDIAGRAMACIÓN
Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa VargasFOTOGRAFÍA
Jorge Mamani KaritaAhora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona ApazaCOMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444DISTRIBUCIÓN
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

AVISO DE REMATE N° 44/2025

EN UN REMATE PÚBLICO SE ENAJENARÁ EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN ESTE AVISO DE REMATE, EN SUFAJETA A LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS QUE SE ENSEÑAN EN EL ANEXO QUE SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTERESADOS EN LA FECHA DE LA EMISIÓN DE ESTE AVISO DE REMATE.

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso concursal seguido por **BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCISCA OLIVERA BATESTA** en nombre de **HELENA ALEXANDRA VACA ZOTO Y OTRO** inscrito bajo el N° de NÚMRO 000705, se ha dispuesto lo siguiente:

Ordenado mediante decreto de fecha 26 de junio de 2025 cursante a fl. 199 de autos, se señala día y hora de subasta de **PRIMER REMATE** en subasta pública, mediante que será subastado a realizarse el día **tercer 14 de julio de 2025 a horas 13:00 p.m.**, del inmueble ubicado en el Departamento de Pando, Provincia Acuña Sáenz, Municipio de Cuzco:

1. Ubicado en Zona Nueva, Calle 8 de junio, Distrito 03, Manzana 75, Frente 33, registrado con el Catastro Catastral 004897333600 y demás características que surgen en el avalúo pericial registrado en la oficina de los Derechos Reales bajo la Matricula N° 9.01.1.00.000499, con una superficie de 597.17 metros cuadrados, con un valor de **Bs. 1.069.808,45 (BOLÍVIANOS UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE 45/100), DE PROPIEDAD HELENA ALEXANDRA VACA ZOTO.**

El acto del remate se efectuará en planta bajo del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, para tal efecto se designa Martillero a la Abog. **Janeth Lora Monquerly.**

Toda interesado en el remate deberá depositar antes el momento o instante antes a en el acto del remate, 20% (veinte por ciento de la base), mediante depósito bancario o en efectivo (art. 430 del CPC), los antecedentes del proceso se encuentran en secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital.

Publicación el aviso de Remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional o por un medio de prensa de circulación nacional que circule en este estado y, sólo, a falta de éste, difundirse en una radiodifusión o medio televisivo, nacional o local, autorizado, por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, **posterior a los días de anticipación a la fecha del remate**, para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LEÍDADO EN LA CIUDAD DE COBISA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

INICIO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA

CONVOCATORIA R-0370-01

LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de la contribuyente **QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA** con NITC.I. N° 4245169018, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación.

N°	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	N° DOCUMENTO	N° PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.
1	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	17212100210	332121001806	16 DE JUNIO DE 2021	23280
2	DDJJ	2185213298, 2185885397, 2186645821, 2186645878, 2187991783, 2188949826, 2187248188, 2187301680, 2190204112, 2191175246, 2191959953, 2192659300, 2193383897 y 2194236098	332121001376	19 DE MAYO DE 2021	67.709
3	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172021000676	332121001208	26 DE ABRIL DE 2021	9846
TOTAL MONTO HISTÓRICO					100.815

CIEN MIL OCHOCIENTOS QUINCE 00/100 BOLIVIANOS

Nota: El monto descrito precedentemente esta sujeto a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 - Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812. En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) No. 1018000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/06/2018, **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **INICIO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA** con el siguiente detalle:

TITULAR		TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		ASIENTO	PORCENTAJE
QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA NIT: 4245169018				A-4	25%

BIEN INMUEBLE		PRECIO BASE INICIAL Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE INICIAL SOBRE EL (SETENTA POR CIENTO) 70 % DEL VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE SOBRE LAS ACC. Y DER. DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL SUJETO PASIVO
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	MATRICULA FOLIO REAL	
URBANIZACIÓN ANEXO MERCURIO LOTE 3, MANZANA N.º 75, HUATAJATA	(LOTE DE TERRENO)	2.01.4.01.0149113	Bs. 432.087,21. (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE 21/100 BOLIVIANOS)
			Bs. 75.615,26. (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE 26/100 BOLIVIANOS)

Precio base al 25% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

DEUDAS/IMPUESTOS		DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	
ENTIDAD	DELAPAZ	YFPB	GAMEA		
MONTO EN BS. / OBSERVACION	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	NO DETENTA NINGUN OBJETO TRIBUTARIO		

GRAVAMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-1
GRAVAMEN HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-3
GRAVAMEN EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-4
GRAVAMEN HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-5

**MS/MLCPE/BJE/PM
Cc: GDEA/DJCC
Fs: Dos (2)
GDEA-HP-138-2021
N.º Tramite 7458714**

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?



LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora **EL PUEBLO**

• AHORA EL PUEBLO

Dos obras audiovisuales promovidas por el Centro de la Revolución Cultural (CRC), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), fueron seleccionadas para participar en la decimovena versión Muestra Cine + Video Indígena, organizada por el Museo Chileno de Arte Precolombino.

De acuerdo con información institucional del FC-BCB, se trata del documental *Cuando perdimos el miedo* y el videoarte *Mujeres de urdimbre*, trabajos que abordan memorias colectivas y saberes ancestrales desde perspectivas profundamente arraigadas en las luchas sociales y culturales del país.

Dirigido por Neysa Rivadeneira y Dino Garzoni, *Cuando perdimos el miedo* recupera testimonios de líderes sociales y protagonistas de la Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida. Este proyecto fue respaldado por el CRC durante la pasada gestión y se inserta en el esfuerzo por recuperar memorias de lucha y resistencia desde una narrativa documental sensible y comprometida.

Por su parte, *Mujeres de urdimbre*, creación de Neysa Rivadeneira, fue una de las obras ganadoras de la séptima convocatoria Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo, impulsada en 2022 bajo el lema Mujeres: Resistencias, Culturas, Memorias y Luchas. Inspirado en el pensamiento y los saberes de las mujeres jalq'as, el videoarte celebra su legado, su mirada frente al colonialismo y su rol como portadoras de una sabiduría textil ancestral.

SE PRESENTARÁN EN PAÍSES LATINOAMERICANOS

Obras bolivianas impulsadas por el CRC brillan en festival internacional

'Cuando perdimos el miedo' y 'Mujeres de urdimbre', promovidas desde la Fundación Cultural del BCB, fueron seleccionadas de más de 250 propuestas.

Esta convocatoria, organizada por el CRC, fomenta la creatividad, la reflexión crítica y la investigación cultural, y está dirigida a sectores emergentes y consolidados del ámbito artístico-literario boliviano. Su objetivo es dinamizar la producción cultural del país desde una perspectiva plural y transformadora.

SOBRE EL CERTAMEN

La Muestra Cine + Video Indígena es una de las plataformas audiovisuales más importantes de la región para visualizar las cosmovisiones de los pueblos originarios.

En su edición 2025, el certamen recibió cerca de 260 postulaciones de obras provenientes de todo el continente. La selección final incluye 46 películas, entre ellas 30 cortometrajes y 16 largometrajes, que representan a pueblos como los mapuche, aymara, quechua, zapoteco, maya y yanomami, entre otros.

Desde agosto, la programación itinerará por 12 regiones de Chile y cinco países latinoamericanos —Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador y México—, además de incluir una muestra digital gratuita titulada *Resistencia indígena*, del 11 al 13 de octubre.



FOTO: FC-BCB

Presentación de las obras en la FC-BCB.

EL MIÉRCOLES 9 DE JULIO

Presentan el libro biográfico
acerca de Alfredo Domínguez

• AHORA EL PUEBLO

El libro *Vida, pasión y muerte de Alfredo Domínguez*, que retrata la vida y el legado artístico del icónico guitarrista y compositor boliviano, será presentado el miércoles 9 de julio a las 18.30 en el auditorio del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), en la calle Ingavi N° 916, esquina Genaro Sanjinés, en la ciudad de La Paz.

La actividad es organizada por el Centro de la Revolución Cultural (CRC), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), que invitó al público paceño a participar en el acto en homenaje a uno de los artistas más influyentes de la música folklórica nacional. La biografía, escrita por Sergio

Calero Cueto, forma parte de la colección Biblioteca Biográfica que impulsa la Fundación.

“La presente biografía es un análisis de la obra y legado de Domínguez, el artista multifacético que abarcó la música, la poesía, el dibujo y el grabado. Sergio Calero muestra una visión integral, enfatizando el compromiso político y social, y su capacidad para trascender las fronteras artísticas y culturales”, destacó el CRC a través de información institucional.

Alfredo Domínguez nació en 1938 en Tupiza, la ‘Joya bella’ de Bolivia. Desde temprana edad cultivó su amor por las artes y se destacó en la música y la pintura. Es reconocido como uno de los mejores guitarristas de música folklórica del país y una figura clave en la renovación del género. Entre sus obras más célebres se encuentran *Vida, pasión y muerte de Juan Cutipa* y el disco *Folklore*, desarrollado junto con Ernesto Cavour y Gilbert Favre.

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO
ADUANA NACIONAL
EDICTO
(PRIMERA PUBLICACIÓN)**

La Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización de la Aduana Nacional, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica al Sujeto Pasivo que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersona ante la Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización, ubicada en la Av. 20 de octubre N° 2038 Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, conforme lo señala el siguiente cuadro:

VISTA DE CARGO AN/GNRF/VISCAR/3/2025 DE 20/01/2025 Y ANEXOS

N°	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCAL	IMPUESTOS	IMPORTE DETERMINADO EN UFV'S	IMPORTE DETERMINADO EN BS.
1	EMPRESA COGLOBALCO S.R.L. Representante Legal: Willy Orellana Alarcon	NIT: 295076022 CI: 6536142 CB.	Vista de Cargo AN/GNRF/VISCAR/3/2025 de 20/01/2025 y Anexos	2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	GA - IVA	214.862,00	556.756,86

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS

Conforme lo establecido en el parágrafo I del artículo 98 del Código Tributario Boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización ubicada en la Av. 20 de octubre N° 2038.

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz al séptimo día del mes de julio del año 2025.

axs
25 años conectados

COMUNICADO

AXS Bolivia S.A. comunica a sus usuarios y público en general que, a partir del 7 de julio de 2025, entrará en vigencia el nuevo plan Fibra Conecta Fácil dentro del servicio de Acceso a Internet GPON con las siguientes características:

Plan	Ancho de banda de bajada (hasta)	Tarifa mensual
Fibra Hogar Conecta Fácil Prepago 35 Mbps	35 Mbps	Bs. 189

- Modalidad de pago: Prepago
- Cargo de instalación: Bs. 199
- Ancho de banda de subida: Hasta 16,7% de ancho de bajada
- No se otorgan IP's públicos.
- El costo del metro de fibra óptica excedente utilizado

en nuevas instalaciones, tiene una tarifa de Bs. 4,00 por metro. Se considera fibra óptica excedente a partir de 250 metros. A efectos de garantizar la provisión del servicio, la fibra óptica excedente está sujeta a factibilidad técnica.

- Instalaciones, Cambios de Plan y Cambios de Tipos de Servicio sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS Bolivia S.A. y habiendo el cliente aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión del Servicio de Internet, el cual es parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.

NTT
ESTA EMPRESA ESTÁ REGULADA Y FISCALIZADA POR LA ANTT.

La Paz, 4 de julio de 2025
Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDEADJCCUCC/AR/1/2025

INICIO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA CONVOCATORIA R-0378-01

LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente ARUQUIPA TICONA JULIA con NIT/CI. N° 2707129015, por los TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

N°	ORIGEN DEL TRAMITE	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA N° DOCUMENTO	N° PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.
1	DOJ	16671530, 16390567, 16767891, 16073347, 16767965, 16492445, 16897203, 8679827777 y 13080357	213300038215	1 DE ABRIL DE 2015	44.132
TOTAL MONTO HISTÓRICO					44.132

Nota: El monto descrito precedentemente esta sujeto a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 - Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, SE INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del INICIO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA, con el siguiente detalle:

TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
ARUQUIPA TICONA JULIA NIT.: 2707129015	A-3	50 %

UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE INICIAL Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE INICIAL SOBRE EL (SETENTA POR CIENTO) 70 % DEL VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE SOBRE LAS ACC. Y DER. DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL SUJETO PASIVO
URBANIZACIÓN SANTOS LOTE 4, MANZANA B, SOBRE CALLE SIN	(LOTE DE TERRENO)	****300.00 Metros ² 50% = 150.00 Metros ²	2.014.01.0097237	Bs.242.138,34. -(DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 34/100 BOLIVIANOS)	Bs.84.748,42 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 42/100 BOLIVIANOS)

*Precio base al 50% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

ENTIDAD	DELAZ	YFPB	IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	GAMEA
			NO DETENTA NINGUN OBJETO TRIBUTARIO

TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-3

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

Los INTERESADOS en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de la propuesta equivalente al setenta por ciento (70%) del precio base inicial misma que no podrá ser inferior establecido para la ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA, que deberá ser depositado a la cuenta No. 1000000027893 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Las PROPUESAS se habilitarán presentando en sobre cerrado a partir de la fecha, lugar y horario señalado en esta convocatoria. Nombre o Razón Social del proponente, identificación y características del o los bienes cuya adjudicación se pretende, monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) del precio base inicial, copia original de la boleta del depósito bancario por el 100% del monto propuesto y una fotocopia simple de su documento de identidad y domicilio. Para el caso de personas jurídicas interesadas presentar su propuesta, además de cumplir con la presentación del depósito señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales la adjudicación se efectuara a la primera propuesta reaccionada que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la RND N° 10180000019.

La recepción de propuestas de INICIO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA se realiza en GERENCIA DISTRITAL EL ALTO, UBICADA EN LA AVENIDA DEL ARQUITECTO N° 100 ESQUINA CALLE 11 DE JUNIO, ZONA FERROPETROL DE LA CIUDAD DE EL ALTO A PARTIR DEL 7 DE JULIO DE 2025 A LAS 08:30 A.M. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación del inmueble: Bt-21-2023-619-PRSP.

El Alto, 7 de Julio de 2025



MSA/MLC/PE/IB/EPM
C: GDEADJCC
F: Dos (2)
GDEA-UCC-HP-1088-2023
N: Tramite N° 5244701

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDEADJCCUCC/AR/4/2025

INICIO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA CONVOCATORIA R-0378-01

LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente ROQUE MAMAN RAMIRO con NIT/CI. N° 548243012, por los TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

N°	ORIGEN DEL TRAMITE	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA N° DOCUMENTO	N° PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.
1	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000282	332221000922	19 DE MAYO DE 2022	118.588
2	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	171821000008	331821000324	17 DE ABRIL DE 2018	148.700
3	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000281	332221000923	19 DE MAYO DE 2022	242.744
TOTAL MONTO HISTÓRICO					510.032

Nota: El monto descrito precedentemente esta sujeto a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 - Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, SE INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del INICIO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA, con el siguiente detalle:

TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
ROQUE MAMAN RAMIRO NIT.: 548243012	A-3	33.33 %

UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE INICIAL Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE INICIAL SOBRE EL (SETENTA POR CIENTO) 70 % DEL VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE SOBRE LAS ACC. Y DER. DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL SUJETO PASIVO
URB. 16 DE FEBRERO MANZANA 113, LOTE 0	(LOTE DE TERRENO)	****200.00 Metros ² ****96.67 Metros ² (33.33% Acciones y derechos)	2.014.01.0263210	Bs. 691.192,01. -(SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 91/100 BOLIVIANOS)	Bs.- 161.278,14 (CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 14/100 BOLIVIANOS)

*Precio base al 33.33 % de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

ENTIDAD	DELAZ	YFPB	IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	GAMEA
			NO DETENTA NINGUN OBJETO TRIBUTARIO

TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-1
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-3
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-4
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-5
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B-6

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

Los INTERESADOS en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de la propuesta equivalente al setenta por ciento (70%) del precio base inicial misma que no podrá ser inferior establecido para la ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA, que deberá ser depositado a la cuenta No. 1000000027893 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Las PROPUESAS se habilitarán presentando en sobre cerrado a partir de la fecha, lugar y horario señalado en esta convocatoria. Nombre o Razón Social del proponente, identificación y características del o los bienes cuya adjudicación se pretende, monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) del precio base inicial, copia original de la boleta del depósito bancario por el 100% del monto propuesto y una fotocopia simple de su documento de identidad y domicilio. Para el caso de personas jurídicas interesadas presentar su propuesta, además de cumplir con la presentación del depósito señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales la adjudicación se efectuara a la primera propuesta reaccionada que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la RND N° 10180000019.

La recepción de propuestas de INICIO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POSTERIOR AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA se realiza en GERENCIA DISTRITAL EL ALTO, UBICADA EN LA AVENIDA DEL ARQUITECTO N° 100 ESQUINA CALLE 11 DE JUNIO, ZONA FERROPETROL DE LA CIUDAD DE EL ALTO A PARTIR DEL 7 DE JULIO DE 2025 A LAS 08:30 A.M. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación del inmueble: Bt-21-2023-619-PRSP.

El Alto, 7 de Julio de 2025



MSA/MLC/PE/IB/EPM
C: GDEADJCC
F: Dos (2)
GDEA-HP-500-2019
N: Tramite N° 6306239

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

Clasificados



EXTRAVÍO:

SE COMUNICA EL EXTRAVÍO DE TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO CON SERIE "C" N° 03290 Y DIPLOMA ACADEMICO SERIE "B" N° 04458 A NOMBRE DE EUSEBIO CONDE CHAMBI CON CI: 4769940 EN FECHA 23 DE JUNIO DE 2025 A HRS. 14:30 EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ.

ME PRECIOS DEL MERCADO

Clasificados

EL PUEBLO

Ahora **EL PUEBLO**



Ahora **EL PUEBLO**

¿Buscas ejemplares pasados?

Nosotros los tenemos, ven y visita nuestra Agencia o Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

ARTÍCULO 127

Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

LEY 548

LEY DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Ahora **EL PUEBLO**

LEY 548
Niños y Adolescentes



Últimas

• Ahora El Pueblo

El escenario político rumbo a las elecciones generales de 2025 se tensiona en el interior del oficialismo. Pese a que las candidaturas ya fueron registradas, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, lanzó una advertencia política contundente.

Dijo en el programa de BTV *Los hechos cuentan* que la división del bloque popular —representado por actores surgidos del Movimiento al Socialismo (MAS)— está allanando el camino para un eventual retorno de la oposición al poder.

El llamado de Novillo apunta directamente a figuras que hoy compiten por separado, pero que nacieron políticamente bajo el paraguas del MAS: Eva Copa (candidata de Morena), Andrónico Rodríguez (de Alianza Popular) y Eduardo Del Castillo (actual prescindible por el MAS).

“Eva Copa ha tenido siempre su origen en el Movimiento Al Socialismo, lo mismo Andrónico Rodríguez, Eduardo Del Castillo, también el expresidente Evo Morales y muchos de los dirigentes que están con él. Hay una responsabilidad de todos. La historia nos va a juzgar a quienes no facilitamos o no convocamos a la unidad”, sentenció Novillo. Recordó

EXIGE UNIDAD A LOS ACTORES SURGIDOS DEL MAS

Ministro Novillo pide un pacto político para detener el avance de la derecha

El llamado apunta directamente a los candidatos que hoy compiten por separado.

que el presidente Luis Arce declinó su candidatura precisamente para evitar esta fractura, apelando a una unidad estratégica del bloque popular. Sin embargo, Novillo lamentó que hasta ahora prime el cálculo individual y no la “voluntad política” para conformar un frente común ante la derecha.

Las encuestas confirman la debilidad del oficialismo disperso: Andrónico Rodríguez ronda el 15% de intención de voto, Eva Copa y Eduardo Del Castillo no superan el 3%. Mientras tanto, las principales candidaturas opositoras se consolidan.

“Fue un gravísimo error no habernos unificado. Las encuestas nos están demostrando que el primero y el segundo no pasan del 20%, y juntos podríamos ser mayoría. Esto es como facilitar a la derecha, a nuestros opositores ideológicos, la entrega del gobierno, del poder”, advirtió.

// FOTO: CAPTURA BTV



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina, informó ayer que los estudiantes deberán portar su carnet de vacunación contra el sarampión al retornar del descanso pedagógico a las clases presenciales, como medida de prevención ante el incremento de casos en el país.

“Al retorno dentro de lo que significa clases presenciales, los estudiantes deben llevar su carnet de vacuna para efectos también de darle un nivel de seguridad, porque en definitiva es una decisión del papá”, señaló la autoridad en contacto con Bolivia TV.

Tejerina instó a los padres de familia o tutores a acudir con los niños a los establecimientos de salud durante el

EXHORTAN A COMPLETAR EL ESQUEMA DE DOSIS

Educación exige a los estudiantes llevar su carnet de vacunación después del descanso pedagógico



Hoy empieza el descanso pedagógico.

receso escolar, en caso de que aún no hayan sido inmunizados o les falte completar el esquema de vacunación contra el sarampión.

“Los casos que se presentan están en niños que no han completado su esquema de vacunación o que no han sido vacunados; entonces eso conlleva una responsabilidad principalmente de los padres de familia”, remarcó. Sobre este tema y la incidencia de las bajas temperaturas, Tejerina indicó que una posible ampliación del descanso pedagógico será evaluada oportunamente. Una de las alternativas para no afectar el

calendario escolar es la implementación de clases a distancia o virtuales.

“Cuando tenemos este tipo de desfases o ampliaciones del descanso pedagógico, nos complicamos en el cierre de la gestión escolar, porque todo está organizado en base a los tiempos”, explicó. El jueves, el Ministerio de Educación confirmó que el descanso pedagógico se iniciará hoy y concluirá el viernes 18, en ocho departamentos del país, a excepción de Santa Cruz, donde el receso comenzó el 30 de junio y se extenderá hasta el 11 de julio debido al brote de sarampión.